Expediente n.º: 3152/2020
Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «B» y propuesta de adjudicación
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 28/10/2020

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS *ARCHIVOS ELECTRÓNICOS* C

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 11 de febrero de 2021, a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS PUBLICO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 90911200-8 “Servicios de limpieza de edificios”.	
Valor estimado del contrato: 1.194.600,10 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.194.600	IVA%: 250.866,021
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.445.466,12	
Duración de la ejecución: 5 años	Duración máxima: 5 años
Garantía provisional: No	Garantía Definitiva: SI

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente:	Dña. Carmen Chueca Cabello	Concejal de Contratación
Vocal	Dña. Marisa Salamanca Pontes. Tesorera	Tesorera Municipal
Vocal	D. Luis Pedro García Romero. **No asiste**	Secretario Municipal
Vocal	Dña. Beatriz García Díaz	Arquitecta Técnica
Vocal	D. Roberto Jiménez Martín	Encargado Obras y Servicios
Secretario	Dña. Fatima Osona Rodríguez de Torres	Vicesecretaria interventora.

A la vista del informe de valoración técnica que arroja el siguiente resultado:

ANTECEDENTES

Con motivo del procedimiento de adjudicación del contrato de **“Servicio de Limpieza de los Edificios propiedad del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva** “, se solicita informe a estos Servicios Técnicos Municipales sobre la valoración de las proposiciones cuya ponderación dependen de un juicio de valor.

Ana Fátima Osona Rodríguez de Torres (1 de 5)
Vicesecretaria - Interventora
Fecha Firma: 17/02/2021
HASH: 546caff94af86f714cfe53bd91f4bf2a

María del Carmen Chueca Cabello (2 de 5)
Concejala Delegada
Fecha Firma: 18/02/2021
HASH: a32f284a8350f2f6149cda98e5fd9722

Beatriz García Díaz (3 de 5)
Arquitecto Técnico
Fecha Firma: 18/02/2021
HASH: dc060545a3031f1fa1233a1e28e66270

Cód. Validación: 3C5ZMYESGFZNA7LGMSYTFH7NZ | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Marisa Salamanca Pontes (4 de 5)
Tesorera
Fecha Firma: 18/02/2021
HASH: 4b1b3eba059656e842c370a794befd0b

Roberto Jiménez Martín (5 de 5)
Encargado Inspección Obras
Fecha Firma: 18/02/2021
HASH: 9c4f5a85f8ba4819435823 71edfd705f

La documentación remitida se refiere a las siguientes ofertas:

1	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
2	AEMA HISPÁNICA, S.L.
3	CLECE, S.A
4	GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.
5	GRUPO MANSERCO S.L.
6	LICUAS S.A.
7	LIMPIEZA INTEGRAL MORALEJA SL
8	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L. (LIMCASA, S.L.)
9	MULTIANAU S.L.
10	SACYR FACILITIES, S.A.
11	SERLINGO SERVICIOS, S.L.
12	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.
13	SOLDENE S.A.
14	TEAM SERVICE FACILITY S.L.

INFORME-PROPUESTA

Conforme a los criterios contenidos en el apartado 9.B de la Cláusula 1. **Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor: (Máxima puntuación: 20), se procede a realizar la siguiente valoración:**

1. Memoria técnica: **Máximo 15 puntos**

En este apartado se ha tenido en cuenta el grado de definición en cuanto a la metodología, plantilla, establecimiento de frecuencias, horarios y los medios asignados según el estudio pormenorizado de cada una de las dependencias objeto del contrato. Se ha considerado también la programación mensual de limpieza de cristales mediante diagrama de Gantt o similar, asignando días determinados a cada dependencia municipal, así como el plan de supervisión y control del servicio y la incorporación de un responsable coordinador e interlocutor del contrato con experiencia demostrable en contratos similares al que se licita, con disponibilidad suficiente de presencia física ante el Ayuntamiento, y localización permanente mediante un sistema de telefonía móvil.

Una vez analizadas las ofertas presentadas, indicar que todas ellas cumplen con las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares asumiendo lo establecido en este documento. Si bien, la diferente valoración que pueda obtener uno u otro licitador, radica en la presentación de la memoria más completa, otorgándose a ésta última la mayor puntuación y el resto, se ha valorado, de manera proporcional respecto a la anterior.

	EMPRESAS LICITADORAS	Memoria Técnica: Máximo 15 puntos
1	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	15,00
2	AEMA HISPÁNICA, S.L.	14,00
3	CLECE, S.A	15,00
4	GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.	5,00
5	GRUPO MANSERCO S.L.	11,00

Cód. Validación: 3C5ZMYESGFZNA7LGMSYTFH7NZ | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

6	LICUAS S.A.	13,00
7	LIMPIEZA INTEGRAL MORALEJA S.L.	7,00
8	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L. (LIMCASA, S.L.)	11,00
9	MULTIANAU S.L.	14,00
10	SACYR FACILITIES, S.A.	13,00
11	SERLINGO SERVICIOS, S.L.	13,00
12	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.	11,00
13	SOLDENE S.A.	9,00
14	TEAM SERVICE FACILITY S.L.	14,00

1. Herramienta informática de gestión del servicio: **Máximo 5 puntos**

Se ha valorado la puesta a disposición del servicio de una herramienta informática con acceso a los servicios municipales con acreditación de funcionamiento, que permita el control y seguimiento de las limpiezas realizadas en los centros objeto de este contrato, valorándose los siguientes aspectos:

- Control de entrada/salida de operarios en cada edificio.
- Control de limpieza por espacios en planimetría con indicación de operario y tareas realizadas.
- Control de protocolos/tareas realizadas tras limpiezas según áreas.
- Elaboración de partes de servicio con datos registrados.

La diferente valoración de las herramientas ofertadas por los licitadores, se basa en el grado de descripción de la misma con el mayor número de utilidades y mayor eficiencia y adecuación para el correcto desarrollo del servicio.

EMPRESAS LICITADORAS		Herramienta informática de gestión del servicio: Máximo 5 puntos
1	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	3,00
2	AEMA HISPÁNICA, S.L.	3,00
3	CLECE, S.A	3,00
4	GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.	1,00
5	GRUPO MANSERCO S.L.	1,00
6	LICUAS S.A.	3,00
7	LIMPIEZA INTEGRAL MORALEJA S.L.	0,50
8	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L. (LIMCASA, S.L.)	3,00
9	MULTIANAU S.L.	3,50
10	SACYR FACILITIES, S.A.	3,00
11	SERLINGO SERVICIOS, S.L.	3,00
12	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. (SAMYL S.A)	2,00
13	SOLDENE S.A.	2,00
14	TEAM SERVICE FACILITY S.L.	2,00

Una vez analizada cada una de las ofertas, comparando los aspectos relacionados en el cuerpo de este informe y, considerando los proyectos completos presentados por los licitadores, se obtiene el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS		Memoria Técnica	Herramienta gestión	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	15,00	3,00	18,00

Cód. Validación: 3C5ZMYESGFZNA7LGMSYTFH7NZ | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

2	AEMA HISPÁNICA, S.L.	14,00	3,00	17,00
3	CLECE, S.A	15,00	3,00	18,00
4	GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.	5,00	1,00	6,00
5	GRUPO MANSERCO S.L.	11,00	1,00	12,00
6	LICUAS S.A.	13,00	3,00	16,00
7	LIMPIEZA INTEGRAL MORALEJA S.L.	7,00	0,50	7,50
8	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L. (LIMCASA, S.L.)	11,00	3,00	14,00
9	MULTIANAU S.L.	14,00	3,50	17,50
10	SACYR FACILITIES, S.A.	13,00	3,00	16,00
11	SERLINGO SERVICIOS, S.L.	13,00	3,00	16,00
12	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.	11,00	2,00	13,00
13	SOLDENE S.A.	9,00	2,00	11,00
14	TEAM SERVICE FACILITY S.L.	14,00	2,00	16,00

No se valoran en este apartado aquellas mejoras en la organización del servicio que estén planteadas en las mejoras cuantificables automáticamente, ya que se procederá a su valoración en la siguiente fase del concurso.

Tras la lectura de la valoración, se procede a la apertura de los *[archivos electrónicos]* «C» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

	LICITADOR	Oferta Económica	Mejora B1	Mejora B2	Auditoría B3
1	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	1.024.620,00	100	50	
2	AEMA HISPÁNICA, S.L.	1.170.708,10	100	50	
3	CLECE, S.A	1.080.876,00	100	50	
4	GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.	979.832,00	100	50	
5	GRUPO MANSERCO S.L.	966.310,00	100	50	
6	LICUAS S.A.	1.104.766,17	100	50	
7	LIMPIEZA INTEGRAL MORALEJA SL	1.087.086,10	90	0	
8	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L. (LIMCASA, S.L.)	980.326,00	100	50	
9	MULTIANAU S.L.	1.020.583,38	100	50	
10	SACYR FACILITIES, S.A.	1.021.526,53	100	50	
11	SERLINGO SERVICIOS, S.L.	969.470,39	100	50	
12	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.	1.017.300,00	100	50	
13	SOLDENE S.A.	1.017.912,00	100	50	
14	TEAM SERVICE FACILITY S.L.	936.773,71	100	50	

La documentación aportada por los licitadores se entrega a los servicios técnicos encargados de su valoración.

Cód. Validación: 3C5ZMYESGFZNA7LGMSYTFHTNZ | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

El Presidente da por terminada la reunión a las 13,30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3C5ZMYESGFZNA7LGMSYTFH7NZ | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5